

# CLERO FALLECIDO EN PONTEDEUME DURANTE EL SIGLO XVIII

Carlos García Cortés

En anteriores números de esta revista he tenido la ocasión de publicar dos estudios biográficos sobre conocidos sacerdotes naturales de Pontedeume<sup>1</sup>, lo cual me ha permitido acceder a diversos fondos de documentación eclesiástica, que me parecen importantes para conocer externa e internamente el mundo clerical de la comarca eumesa durante el siglo XVIII.

El manejo pormenorizado de los libros sacramentales de la parroquia de Santiago de Pontedeume, así como la consulta de las actas de visitas pastorales a la villa, me ha puesto en contacto con una serie de informes y datos –bastantes poco conocidos y algunos incluso inéditos–, referentes al clero, que estimo de gran interés para su mejor conocimiento. Por ellos desfilan sacerdotes de distinto rango que parecen revestir cierta notoriedad pública y social dentro de la población eumesa: párrocos y rectores, vice-curas y vicarios, patrimonialistas, capellanes y hasta religiosos (sobre todo la comunidad del convento de San Agustín) emergen de la documentación consultada, casi siempre con carácter protagonista y dirigente.

El contacto con esas fuentes informativas sobre una realidad humana aún poco estudiada en el contexto eumés, como es la vida del clero del siglo XVIII, y la posibilidad de considerarla desde una perspectiva bastante inédita, cual es el remate existencial –tanto en el plano social como sobre todo en el eclesial y espiritual– de un estamento con una función muy definida ante la muerte y el más allá, me motivó para elaborar un estudio sobre el particular.

Después de considerar las posibilidades que el tema ofrecía y realizar la investigación necesaria, me pareció que podría ser de interés para los lectores de *Cátedra* un artículo que desarrollase estos apartados: 1. El clero eumés de la época; 2. Clérigos fallecidos durante el siglo XVIII; y 3. Conclusiones interpretativas.

## 1. EL CLERO EUMÉS DE LA ÉPOCA

Quiero decir, antes de todo, que el título de este apartado puede sugerir unos contenidos que no se van a ofrecer al lector, pues no son el objeto directo de mi estudio. La verdad es que el

1. Cf. C. GARCÍA CORTÉS, *Pedro Hombre Varela (1724-1789), un eumés cóengo en Compostela*, *Cátedra*, n.5 (1998) 5-30; Id., *José Jacinto del Río López (1757-1819). Apuntes biográficos de un sacerdote eumés*, *Cátedra*, n.8 (2001) 181-204.

tema merecería una monografía detallada, como fruto de una investigación minuciosa, que creo está sin hacer aún. Aquí tan sólo trato de iniciarlo, como introductorio al apartado segundo, que aporta el fruto directo de mi investigación.

La villa de Pontedeume, sede del ayuntamiento y partido judicial del mismo nombre, perteneció hasta el primer tercio del siglo XIX a la provincia de Betanzos y eclesiásticamente –como hoy- al arciprestazgo de Pruzos, arzobispado de Santiago. Diversas informaciones daban a la villa durante el siglo XVIII y aún después una población que excedía poco del millar y medio de habitantes<sup>2</sup>. Sin embargo, el recurso a algunas fuentes documentales de la época me ha permitido incrementar esa cifra en torno a un 20%. Así, en las respuestas del catastro de Ensenada (1751), se afirma que "*serán quatrocientos vecinos, pocos más los que componen esta poblacion*" y, sumados por clases sociales y profesionales, ese vecindario llega a 1.727 personas. En los informes de la visita pastoral de 1771 se hacía constar que la parroquia de Santiago de Pontedeume y su anejo San Martiño do Porto sumaban "*490 fuegos*"; mientras que los de la visita de 1791 elevaban a 500 el número de sus vecinos, especificando que eran 1.500 las personas de confesar y faltaban 600 por confirmar.

Respecto a los clérigos que ejercían su ministerio en la villa eumesa por esa época, la documentación antecitada aporta una cifra que oscila entre 12 y 20, incluyendo a veces en ella a simples clérigos tonsurados que se hallaban cursando aún los estudios de latinidad u otros superiores. En las actas de la visita pastoral de 1743 se relacionan el párroco y otros 13 clérigos; en el citado catastro de Ensenada, igual cifra, además de 7 tonsurados; en la visita pastoral de 1771, el párroco y 17 clérigos; y en la de 1791, el párroco y otros 12 sacerdotes<sup>3</sup>. Como complemento de los datos anteriores debo añadir que, del manejo de los libros sacramentales, se puede deducir que en torno a quince clérigos –en ocasiones, algunos aún no sacerdotes- ejercían en la iglesia y capillas del término las funciones religiosas, además de los 12 ó 13 frailes del convento agustino, que asistían a los funerales con asiduidad.

Por la dificultad que entraña hacer una referencia detallada del casi centenar de clérigos seculares que he localizado durante el siglo XVIII ejerciendo distintos ministerios en la villa, la voy a limitar a quienes ostentaron el cargo de rector y párroco de Santiago de Pontedeume y San Martiño do Porto. Extraigo los datos de los libros de defunciones, a cuyas citas remito en el apartado siguiente, haciendo notar los períodos de vacante entre el fallecimiento de un párroco y la toma de posesión del siguiente (a veces tardaba bastantes meses el trámite de la propuesta del candidato, que correspondía al conde de Lemos, antes del nombramiento real y la colación canónica por el

2. Cf. P. MADDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, XIII, Madrid 1849, 269-272.

3. Datos tomados de S. DAVIÑA SÁINZ, *Pontedeume a través del Catastro de Ensenada*, Cátedra, n. 8 (2001) 113-157; y ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTIAGO: *Fondo General*, 1.52. *Visitae Pastorales*; se especificarán los Legajos respectivos en cada caso.

arzobispo compostelano, según estaba concordado), durante los cuales la parroquia era regida por un vice-cura o ecónomo. He aquí la relación de párrocos del século XVIII por orden cronológico:

1. **Martín de Iturain.** Dirigió la parroquia entre su toma de posesión el 7 de junio de 1690 y su fallecimiento el 16 de enero de 1707. En el século XVIII fue rector 6 años y 16 días.

2. **Jacinto Pardo Mazedá.** Fue párroco entre el 12 de octubre de 1707 (primera acta firmada por él) y su muerte el 3 de agosto de 1752: en total, 44 años, 9 meses y 22 días.

3. **Tomás Moreira Montenegro.** Fue párroco entre el 11 de diciembre de 1752 y el 18 de noviembre de 1763, fechas en que aparecen con su firma las actas por primera y última vez, lo que totaliza el ejercicio de su cargo en 10 años, 11 meses y 7 días. No aparece como fallecido, lo que permite suponer su ascenso a un cargo eclesiástico de mayor rango. Fue, efectivamente, canónigo de Santiago.

4. **José de Fraga y Freire.** Dirigió la parroquia durante cinco años menos dos días, entre el 20 de diciembre de 1762 (primera acta con su firma) y el 18 de diciembre de 1769, fecha de su fallecimiento.

5. **Andrés Antonio Serantes.** Fue párroco entre el 3 de julio de 1770 (fecha de la primera acta con su firma) y el 27 de septiembre de 1782, día de su muerte: en total, 12 años, 2 meses y 24 días.

6. **Juan Valentín García.** Constan documentalmente las dos fechas límite de su rectorado: el 20 de noviembre de 1783 (toma de posesión) y el 8 de febrero de 1805 (fallecimiento). Corresponden al século XVIII, 17 años, 1 mes y 11 días.

La parroquia eumesa estuvo, pues, dirigida por párrocos en el século XVIII durante 96 años, 1 mes y 18 días, durando las vacantes los otros 3 años, 10 meses y 12 días del século.

Antes de concluir el apartado quiero indicar que, aún sin tratarse aquí directamente del clero que ejerció su ministerio en Pontedeume durante el setecientos –tema que merece ser investigado a nivel social y eclesial, y también individualizado con la referencia a casi un centenar de personas-, el lector hallará en el apartado siguiente una serie de informaciones y datos relativos a los cincuenta y cinco clérigos fallecidos en la villa eumesa durante dicho século (cargos ejercidos, familia, propiedades, patrimonio, herederos...), sin duda muy útiles para ese posible estudio.

## 2. CLÉRIGOS FALLECIDOS EN EL SIGLO XVIII

El contenido específico de mi investigación se refiere exclusivamente a aquellos clérigos (término genérico que comprende a los obispos, párrocos, sacerdotes, frailes, ordenados de menores) fallecidos en la villa de Pontedeume entre 1701 y 1800. Para ser más exacto, funerados y/o enterrados en ella, pues cuatro de los considerados habían fallecido fuera.

Para acceder a los datos propios de los fallecidos (fecha de la muerte, sacramentos recibidos, entierro, honras fúnebres, actos piadosos dispuestos testamentariamente...), he utilizado los libros de difuntos de la parroquia eumesa; y para los datos complementarios, algunas actas de las visitas pastorales a la villa, además de diversa bibliografía. Voy a detallar seguidamente esas fuentes, indicando las siglas y abreviaturas con las que citaré.

Dejo constancia, en primer lugar, de las fuentes documentales utilizadas, todas depositadas en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDS); como elemento fundamental, y dentro de su Fondo de Libros Parroquiales (FLP), los tres de difuntos de la parroquia de Santiago de Pontedeume (SdP) correspondientes al s. XVIII:

- *"Libro donde se asientan los Difuntos, que se entierran en la Parrochia de Santiago de la Villa de Puente de Eume, y en el Conv<sup>o</sup> de San Agustín. Comienza desde 1.º de Henero del año de 1691"*, Ms. de 378 fols.<sup>4</sup>

- *"Libro quinto. Libro de muertos de la parroquial Iglesia de Señor Santiago de la villa de Puente de heume, q<sup>e</sup> empieza en veinte y nueve de octubre de este presen - te Año de mil sietecientos sesenta y nueve"*, Ms. de 301 fols.<sup>5</sup>

- *"Libro sexto de Muertos de la Santa Iglesia Parroquial de la Villa de Puentedeume que principia en 2. de Enero de 1792"*, Ms. de 292 fols.<sup>6</sup>

De los depósitos del mismo Archivo (AHDS), correspondientes a su Fondo General (FG), me ha sido de gran utilidad la documentación de la Serie Visitas Pastorales (SVP), especialmente los informes referentes al clero de la parroquia eumesa. Especifico las cuatro que he localizado referentes al clero de que trato aquí:

- La visita pasada el 9 de septiembre de 1673 por el prior de Caaveiro, José de Vergara, que se refiere a dos de los clérigos fallecidos<sup>7</sup>.

4. Citaré AHDS: FLP-SdP, *Libro n.24, Difuntos 1691-1769*, sólo los fols. 38-378.

5. Citaré AHDS: FLP-SdP, *Libro n.25, Difuntos 1769-1791*, sus 301 fols.

6. Citaré AHDS: FLP-SdP, *Libro n.26, Difuntos 1792-1818*, sólo los fols. 1-106.

7. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 8, Mazo 3º, Visitas de 1607-1726*; Cuad. Arciprestazgo de Pruzos.

- La visita que pasou el 11 de agosto de 1743 el obispo titular de Abaren y auxiliar de Santiago, Lorenzo Taranco Mujaurieta, con informes sobre ocho de los fallecidos<sup>8</sup>.

- La visita realizada el 4 de agosto de 1771 por el obispo titular de Tanes y auxiliar de Santiago, Juan A. Varela Fondevila, con informes sobre siete de los sacerdotes muertos<sup>9</sup>.

- La visita pasada el 3 de junio de 1791 por el arcipreste de Pruzos, párroco de Nogueirosa y Andrade, Pedro Ramón Mesía, con informes sobre tres de los clérigos fallecidos antes de 1800<sup>10</sup>.

Una referencia también sobre la poca biografía utilizada de forma complementaria, tan sólo para ampliar actuaciones y datos de los clérigos considerados o de los personajes en cuyo entorno aparecen:

- El interesante artículo publicado en esta revista por Daviña Sáinz, transcribiendo los datos relativos a Pontedeume que se facilitaron para el Catastro de Ensenada en agosto de 1751, con referencias a once de los clérigos muertos<sup>11</sup>.

- Obras relativas al episcopado compostelano a que se hace alusión (dos arzobispos y dos obispos auxiliares), que he limitado a tres muy específicas: la historia de la Iglesia compostelana de López Ferreiro<sup>12</sup>, la documentada serie sobre el episcopado gallego de Rodríguez Pazos<sup>13</sup>, y la obra de Cebrián Franco sobre los arzobispos de Compostela<sup>14</sup>.

Antes de iniciar la relación comentada de los clérigos fallecidos y/o funerados en Pontedeume durante el século XVIII, quiero hacer unas precisiones:

- El catálogo va numerado por orden cronológico de fallecimiento y se refiere a 55 clérigos, resumiendo en cada ficha los contenidos principales del acta de defunción, que se completa a veces con datos biográficos obtenidos de otras fuentes. Hago notar que siete actas se transcriben íntegramente por el especial valor testimonial que ofrecen.

8. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 10, Mazo 5º, Visitas de 1737-1744*; Cuad. 29, Arciprestazgo de Pruzos, Parroquia de Santiago de Puente de eume.

9. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 14, Mazo 9º, 1770-1777*; Cuad. Visitas de 1771-1772, Arciprestazgo de Pruzos, fols. 16-25.

10. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 17, Mazo 12-A, Visitas de 1791*; Cuad. Visitas de Pruzos 1791, fols. 2-22.

11. Cf. S. DAVIÑA SÁINZ, artículo referenciado más arriba, que citaré: Daviña, *Catastro de Ensenada*.

12. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, X, Santiago 1908, que citaré: LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, X.

13. M. RODRÍGUEZ PAZOS, *El episcopado gallego a la luz de documentos romanos*, I, Madrid 1946, que citaré: R. Pazos, *Episcopado*, I.

14. J.J. CEBRIÁN FRANCO, *Obispos de Iria y Arzobispos de Santiago de Compostela*, Santiago 1997, que citaré: Cebrián Franco, *Arzobispos de Santiago*.

- El lector deberá tener en cuenta algunos contenidos y expresiones tomados de la documentación y consagrados por el uso de la época. Me refiero, por ejemplo, a estos:

*"Falleció administrado de lo santos sacramentos"*, o sea, tras haber recibido la penitencia, el viático (comunión) y la extremaunción (unción de los enfermos);

*"Funciones de entierro y honras"*, se refiere a los oficios funerales celebrados antes del entierro y, posteriormente, a los tres y siete días, además de la función llamada de "cabo de año", poco después, a todos los cuales "asistía" (por participación pagada) todo el clero que la familia pudiese satisfacer;

*"Congregación del Clero"*, asociación eclesiástica que tenía como socios o cofrades a los clérigos que abonaban unas cuotas establecidas, y eso les daba derecho a funerales bien "asistidos" y entierro en su propia capilla;

*"Disposiciones testamentarias"* que se hacían constar en las actas de defunción, se referían sólo a cuestiones funerarias, celebración de misas, fundaciones pías (constituidas por capital o propiedades, cuyas rentas se aplicaban a esa finalidad) para que los capellanes celebrasen misas y funerales en fechas fijas a lo largo del año, etc.

Dicho esto, sólo me queda desarrollar el catálogo de los clérigos eumeses fallecidos en el siglo XVIII por orden de defunción.

### 1. Lic. Antonio Freyre de Andrade (6-VII-1703)

Es este el primer clérigo difunto que aparece en los libros parroquiales, donde consta como presbítero y vecino de la villa, fallecido tras recibir los sacramentos de la penitencia, viático y extremaunción, y haber hecho testamento estableciendo diversas misas de entierro. Asistió a los oficios la comunidad de agustinos y recibió sepultura en la capilla de la Cofradía de Sacerdotes<sup>15</sup>, que en otras actas aparece denominada Capilla de Nuestra Señora de las Nieves y del Rosario.

Sobre este sacerdote han quedado algunas referencias en las actas de la visita pastoral pasada a Pontedeume el 9 de septiembre de 1673. Tenía entonces 36 años, lo que supone su muerte a los 66, habiendo sido ordenado a título de patrimonio y de una capellanía del obispado de Mondoñedo. Se hace constar además que era poco letrado (lo que contrasta con su título de licenciado) y que había protagonizado ciertos escándalos, entre ellos frecuentar a una moza, de la que se rumoreaba había tenido hijos<sup>16</sup>.

15. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24: *Difuntos 1691-1769*, fol. 42. Nota marginal: "*D. Ant<sup>o</sup> freyre de Andrade Presbytero/Se le han hecho las honras*".

16. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 8 y Mazo 3<sup>o</sup> cits.*, Arciprestazgo de Pruzos (Informes sobre clérigos, n.49).

**2. Pedro Antonio de Navia** (9-V-1704).

Este presbítero vecino de la villa falleció "*de un mal tan recio*" que sólo pudo recibir el sacramento de la penitencia, sin haber dejado disposiciones testamentarias, asistiendo a su entierro la comunidad de San Agustín<sup>17</sup>. Ignoro cualquier otro dato acerca de él.

**3. Lic. Andrés Fernández Marful** (11-XII-1704)

Otro presbítero vecino de Pontedeume fallecido tras recibir los sacramentos de la penitencia, viático y extremaunción, habiendo testado sin ninguna disposición de contenido eclesiástico. Fue inhumado en la capilla de la Cofradía de Sacerdotes, sobrenombrada de Nuestra Señora<sup>18</sup>.

**4. Lic. Juan Montero de Vilar** (28-I-1706)

Falleció este presbítero tras recibir los sacramentos de la penitencia, viático y extremaunción, dejando disposiciones testamentarias sobre honras fúnebres y misas por su alma. Fue enterado también en la capilla de la Cofradía de Sacerdotes.

El párroco Iturain hace constar en el acta de defunción que era natural de la parroquia de Santa María de Neda, en el obispado de Mondoñedo, y que había ejercido como vice-cura (en la terminología actual, coadjutor o vicario) del párroco anterior, Antonio Montenegro (1661-1683), casi todo el tiempo de su rectorado, y después de morir éste hasta que él mismo le sucediera en 1690<sup>19</sup>.

**5. Lic. Martín de Iturain** ( 17-I-1707)

El acta de defunción de este párroco de la villa no ha dejado constancia de los sacramentos recibidos, pero indica en nota marginal que "*no hizo testamento*", lo que sugiere una muerte repentina o por accidente. Aunque en el entierro le correspondía por derecho oficiar al párroco de Centroña, lo hizo con su licencia el vicario de Santa María de Ombre, Antonio Ares de Vilacoba.

Según figura en el título interior de este libro de difuntos, Martín de Iturain era natural de la villa guipuzcoana de Azpeitia, perteneciente entonces al obispado de Pamplona, y había muerto en el ejercicio de su cargo de rector de Santiago de Pontedeume y su anejo San Martiño do Porto, del que se había hecho cargo el 7 de junio de 1690<sup>20</sup>.

**6. Lic. Antonio da Fraga Sanjurjo** (15-VII-1710)

El fallecimiento de este capellán de las misas de alba se produjo tras recibir los últimos sacramentos y testar con detalladas disposiciones sobre sufragios por su alma y dos fundaciones de misas, siendo enterrado en la mencionada Capilla de Nuestra Señora en la iglesia parroquial de

17. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 44. Nota marginal: "*D. P<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> de Navia Presbitero/Se le han hecho las honrras*".

18. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 46. Nota marginal: "*L.<sup>do</sup> D. Andres Fernz Marful Presbytero/Hizo las honrras*".

19. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 49. Nota marginal: "*L.<sup>do</sup> Juan Montero Do Vilar, Presbitero/+y ataud*".

20. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 55. Nota marginal: "*D.<sup>n</sup> Martin de Iturayn, Cura y R.<sup>or</sup> q.<sup>e</sup> ha sido de esta Parrochial, y ss.<sup>n</sup>M.<sup>n</sup> do Porto su anexo. No hizo testam.<sup>to</sup> Hicimos las honrras*".

Pontedeume. El especial contenido de su testamento nos ha movido a reproducir íntegramente el acta de defunción:

*"En quinze de Julio del año de mil seteci.<sup>os</sup> y diez se dio sepultura en la Capilla de (tachado: N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>) inclusa en la parroquia de esta Villa de Puente de eume, en donde soi Cura propio al cadaber del Liz.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Antonio da Fraga Sanjurjo Capellan de las Capillas de misas de alva. Administrose de los S.<sup>tos</sup> Scram.<sup>tos</sup> Hizo testam.<sup>to</sup> por delante Miguel Martinez esn.<sup>o</sup> Manda en su entierro treinta misas y lo mismo en honrras de septimo y tercero dia, y cavo de año, y quarenta missas entre año. Fundo dos missas perpetuas en esta dha parroquia p.<sup>r</sup> dia o vis - pera de S.<sup>n</sup> Joseph. La limosna a tres reales, y otras doce en una hermita en la feligr.<sup>a</sup> de la Vila Vella Jurisdiccion de las Puentes de Garcia Rodriguez sobre los vienes raices q.<sup>e</sup> tenia en dha fr.<sup>a</sup> como mas bien consta de dho testam.<sup>to</sup> y las dos que fundo en esta parroquia, sobre una guerta que poseia en donde llaman el Escorial. Llevo Cruz grande, ataud y manto y lo firmo = em.<sup>do</sup> =Nra S<sup>ra</sup>. v./ (Firmado:) Jacinto Pardo Mass. da<sup>n</sup><sup>21</sup>.*

#### 7. Nicolás del Alamo (25-X-1710)

La muerte de este presbítero, con domicilio en Pontedeume, acaeció tras recibir todos los sacramentos y sin testar, siendo enterrado dentro de la iglesia parroquial con asistencia de treinta sacerdotes<sup>22</sup>. Se indica en el texto que era hijo del vecino Francisco del Alamo, quien sería enterrado en el convento de San Agustín el 4 de febrero de 1714<sup>23</sup>, lo que unido a los datos anteriores me sugiere que el citado presbítero debió haber fallecido a trempana edad.

#### 8. Diego Sánchez de Parga (26-V-1713)

Este presbítero, residente en la villa, había fallecido administado de todos los sacramentos en San Vicente de Moruxo, parroquia filial de San Salvador de Bergondo. En su testamento había establecido ser enterrado en el convento pondeteumés de San Agustín con asistencia de su comunidad y de veinte sacerdotes (que también debían asistir a sus honras y cabo de año), como así se hizo, recibiendo sepultura en la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles<sup>24</sup>.

#### 9. Simón Menaya Pulleiro (22-IX-1715)

Este sacerdote era el vicario de la vecina parroquia de San Pedro de Vilar y sacristán mayor de la de Pontedeume, y había fallecido tras ser administrado de todos los sacramentos, recibiendo sepultura en la Capilla de la Vera Cruz de la iglesia parroquial. En su testamento establecía que el

21. AHDS: FLP-SdP, Libro n.24 cit., fol. 74. Nota marginal: "Liz.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Antonio da Fraga + ataud, y m.<sup>to</sup> /Hicieronse las tres honrras".

22. AHDS: FLP-SdP, Libro n.24 cit., fol. 78. Nota marginal: "Nicolas del Alamo, Presbítero/11<sup>a</sup> hilera + y ataud /Hicieronse las honrras".

23. Cf. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 95.

24. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 91v. Nota marginal: "D<sup>n</sup> Diego Sanchez / Cruz grande Ataud y Manto 10 r.<sup>s</sup> / Hicieronse las honrras".



día de su entierro se celebraran misa cantada y 25 rezadas, y otras tantas en los días tercero, séptimo y cabo de año, además de otras trescientas, a celebrar en el convento de San Agustín (cien) y por los sacerdotes más necesitados de estipendios (doscientas)<sup>25</sup>.

En las actas de la visita pastoral de 1673 se dice que tenía entonces 33 años (murió, pues, con 65), era buen moralista y celebraba bien la misa; pero asimismo mal hablado, amigo de pleitos y de rondas nocturnas. Añade que desde poco antes era cura de Ombre y que su hermano Pedro había escrito un memorial contra él<sup>26</sup>.

#### 10. Lic. Juan Rodríguez Vizoso (14-VII-1716)

El acta se refiere sólo al enterramiento de este presbítero (¿falleció fuera de la villa, o sin sacramentos?), que tuvo lugar en la iglesia parroquial de Pontedeume, en la citada Capilla de Nuestra Señora, haciendo constar también que había establecido verbalmente la celebración solemne del entierro y honras, así como la de 300 misas rezadas<sup>27</sup>.

#### 11. Francisco Menaya Pulleiro (27-XII-1716)

Hermano del fallecido quince meses atrás y de quien sin duda había heredado el cargo de sacritán mayor de la parroquia eumesa, que murió administrado de todos los sacramentos y fue enterrado en la citada Capilla de Nuestra Señora con dos cruces. En su testamento había establecido la celebración de misa cantada y veinte rezadas de difuntos, otras tantas en las tres funciones (días tercero, séptimo y cabo de año) y doscientas rezadas en dos años<sup>28</sup>.

#### 12. Lic. Antonio Ares Vilacova (22-VI-1720)

Clérigo comisario del Santo Oficio y vicario de la vecina parroquia de Santa María de Ombre, que había fallecido administrado de todos los sacramentos, recibiendo sepultura en la Capilla de Nuestra Señora, dentro de la parroquial de Pontedeume. En su testamento disponía que a la función de entierro asistieran 50 sacerdotes y los franciscanos de Ferrol, además de fundar varias misas en la parroquia de Ombre y cien rezadas a lo largo del año<sup>29</sup>.

#### 13. Fr. Sebastián de Tortola, OP (31-X-1720)

Ignoro las razones de la residencia de este dominico napolitano en Pontedeume, donde falleció administrado de todos los sacramentos, recibiendo sepultura en la iglesia conventual de San Agustín. Lo atípico de este enterramiento me inclina a reproducir la breve acta de defunción:

25. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 103v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Simon Menaia / + gr.<sup>de</sup> y ataud / Hicieronse las honras de tercero y septimo dia".

26. AHDS: FG, 1.52: SVP, Leg. 8 y Mazo 3<sup>a</sup> cits., Arciprestazgo de Pruzos (Informes sobre clérigos, n.45).

27. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 109v. Nota marginal: "Lz.<sup>do</sup> D.n Juan Rodr.z / + gr.<sup>de</sup> Ataud / Cumpliosse con las quatro funciones".

28. AHDS: FLP-SdP, Libro n.24 cit., fol. 111v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Menaia + gr.<sup>de</sup> At.<sup>d</sup> + peq.<sup>a</sup> / 9-16 / 20-32 / Hicieronse las honras de cauo de año, con once sacerdotes".

29. AHDS: SLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 131. Nota marginal: "Lz.<sup>do</sup> Dn Antonio Vilacova / 9 mas 6 r.<sup>s</sup> de m.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> hacen 15 r.<sup>s</sup> / Esta cumplido por lo q.<sup>e</sup> toca a mi parroquia".

*"En tr<sup>a</sup> y uno de octubre del año de mil seteci.<sup>os</sup> y v.<sup>te</sup> se dio sepultura en la Igl.<sup>a</sup> del Convento de San Agustin de esta Villa de Puente de eume, en donde soi Cura propio, al cadaber del P<sup>e</sup> Predicador fray Sebastian de Tortola religioso Dominico residente en dha Villa, hijo de la Provincia de Napoles. Adminístrele de los S.<sup>tos</sup> Sacramentos y lo firmo/*

*(Firmado:) Jacinto Pardo Mass.<sup>da<sup>160</sup></sup>.*

**14. Imo. D. Miguel Herrero Esgueva, arzobispo de Santiago (17-VII-1727)<sup>31</sup>.**

La única vez en la historia de la diócesis compostelana que uno de sus arzobispos falleció en Pontedeume fue el caso de Herrero Esgueva, quien llevaba unos días realizando la visita pastoral por la zona y fue sorprendido por la muerte al amanecer de ese día en la casa donde se hospedaba.

El carácter excepcional de ese hecho, del que me he ocupado con detalle en esta misma revista<sup>32</sup>, me obliga a reproducir el acta de su defunción, honras fúnebres en la villa y traslado del cadáver a Santiago, que han quedado ampliamente descritos en la misma:

*"En diez y siete de Jullio del año de mil seteci.<sup>os</sup> veinte y siete, continuan - do su Visita general personal al Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Miguel Herrero Esgueba Arzobpô y S.<sup>r</sup> de la Ciu.<sup>d</sup> y Arzobp.<sup>do</sup> de Santiago paso de esta triste Vida a la eterna a las nueve de la mañana de dha dia en esta Villa de Puente de Eume y aviendo recibido el S.<sup>to</sup> Scram.<sup>to</sup> de la Penit.<sup>a</sup> no pudo recibir el de la Comunión por la grave.<sup>d</sup> del accidente de que fallecio. Adminístrele (siguen varias palabras tachadas) el S.<sup>to</sup> Sacram.<sup>to</sup> de la Extrema Uncion; y el dia diez y ocho sig.<sup>te</sup> con los Sacerdotes que pude convocar, q.<sup>e</sup> fueron v.<sup>te</sup> y quatro, se ce(le)bro p.<sup>r</sup> el anima de dho Señor un acto con vigilia, misa solemne y responso, y de hecho sali desde dha parroquia con dhos Sacerdotes procesionalm.<sup>te</sup> hasta la casa en donde estaba el Cadaber de Su Ill.<sup>ma</sup> y alli con velas encendidas se canto un responso p.<sup>r</sup> su alma; haviendose embalsamado dho Cadaber, se dio sepultura en dha parroquia a los intestinos y mas despojos cerrados en una caja cubierta de bayeta negra; y por la tarde del mesmo dia sali desde dha parroquia rebestido, y acompañado de copia de Sacerdotes en forma de procesion hasta dha casa, a cuiá entrada con velas encendidas se canto un responso. Sacose dho Cadaber cerrado en una caja cubierta de vaieta y se condujo con el mismo acompañam.<sup>to</sup> de Clero y pueblo q.<sup>e</sup> concurrio has<sup>ta</sup> entrarle en un varco que estaba prevenido, y lo entregue a D.<sup>n</sup> Bernardo Fraiz Juez eclesiastico de la Ciu.<sup>d</sup> de Betanzos, quien se ofrecio acompañarle con otros Sacerdotes hasta dha Ciu.<sup>d</sup> y desde ella hasta colocarlo y exponerlo en los palacios*

30. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 133v. Nota marginal: "Fr. Sebastian de Tortola".

31. Sobre este arzobispo compostelano, cf. CEBRIÁN FRANCO, *Arzobispos de Santiago*, 236; LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, X, 23-25; R. PAZOS, *Episcopado*, I, 251-252.

32. Cf. C. GARCÍA CORTÉS, *A morte do arcebispo Herrero Esgueva* (Pontedeume, 17 de xullo de 1727), *Cátedra*, n. 4 (1998) 193-204.

Arzobispales de dha Ciu.<sup>d</sup> de Santiago, todo lo q.<sup>e</sup> certifico y firmo ut supra=  
(Firmado:) Jacinto Pardo Mass.<sup>da</sup><sup>193</sup>.

**15. Nicolás del Río** (8-II-1729)

Este presbítero residente en Pontedeume falleció tras recibir los últimos sacramentos y fue sepultado en la citada Capilla de Nuestra Señora. En su testamento dejó dispuesta la asistencia de 24 sacerdotes y los frailes agustinos a su entierro y honras, así como la celebración de doscientas misas rezadas y algunas otras en los santuarios de la comarca durante el año<sup>34</sup>.

**16. José de Puente** (12-VIII-1736)

Este presbítero vecino de la inmediata parroquia de San Pedro de Vilar –en el acta parece suponerse que había fallecido en ella con todos lo sacramentos- recibió sepultura dentro de la iglesia parroquial de Pontedeume, en la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves, asistiendo a su entierro doce sacerdotes y la comunidad de frailes agustinos, según disposición testamentaria<sup>35</sup>.

**17. Manuel Ares** (17-III-1737)

Se trata de un presbítero residente en Pontedeume, que según hace constar el acta "*murió pobre*", tras recibir los últimos sacramentos. Como cofrade que era de Nuestra Señora de las Nieves fue sepultado en la capilla de esta advocación dentro de la iglesia parroquial, con asistencia de todo el clero de la villa<sup>36</sup>.

**18. Bartolomé Domínguez** (30-X-1739)

También de este presbítero residente en la villa hace constar el acta de defunción que "*murió pobre*", tras serle administrados los últimos sacramentos, y que recibió sepultura en la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves con asistencia de todos los sacerdotes que servían en la parroquia eumesa<sup>37</sup>.

**19. Francisco Varela** (26-II-1740)

Indica el acta que este presbítero era "Capellan del hospital, que el Rey nrô S.<sup>ᵀ</sup> tiene en dha Villa para sus tropas" y que había fallecido tras recibir todos los sacramentos, siendo enterrado en la séptima hilera dentro de la iglesia parroquial con asistencia de treinta sacerdotes, según disposición testamentaria<sup>38</sup>.

33. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fols. 163-163v. Nota marginal: "El Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Mig.<sup>l</sup> Herrero Esgueba". Se publicó en mi citado artículo, p. 200.

34. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 180v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Nicolas del Rio / + gr.<sup>de</sup> / Las misas a santuarios son seis / Hicieronse las honrras".

35. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 207v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Joseph de Puente / campanas dobles y sacristía".

36. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 208v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Manuel Ares / camp.<sup>s</sup> dobles y sacrist<sup>a</sup>".

37. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 225v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Brmê Domínguez".

38. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 233. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Varela / 7ma + gr.<sup>de</sup> m.<sup>to</sup> Camp<sup>s</sup> dobles".

**20. Lorenzo Rodríguez de Armesto (2-VII-1741)**

Otro presbítero vecino de Pontedeume que falleció administrado de todos los sacramentos y fue enterrado en la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves, con asistencia de doce sacerdotes y la comunidad de frailes agustinos, según disposición testamentaria<sup>39</sup>.

**21. Andrés de Pol (8-VIII-1742)**

También este presbítero vecino de Pontedeume había fallecido administrado de todos los sacramentos, pero sin disponer testamento. Fue enterrado en la citada Capilla de Nuestra Señora de las Nieves, con asistencia de veinte sacerdotes y la comunidad de frailes agustinos<sup>40</sup>.

**22. Francisco Antonio de Bouzas (28-IV-1746)**

Este presbítero vecino de Pontedeume falleció administrado de todos los sacramentos y fue sepultado en la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves. En su testamento había dispuesto que todos los sacerdotes de la villa y la comunidad de agustinos asistieran a las funciones de entierro, tercero, séptimo día y cabo de año, dejando establecido también que durante el año se celebrasen por su alma quinientas misas con estipendio de dos reales<sup>41</sup>.

En las actas de la visita pastoral pasada a la parroquia de Pontedeume en el año 1743 por Lorenzo Traranco Mujaurieta, obispo auxiliar de Santiago (1736-45)<sup>42</sup>, se hace constar que Bouzas había sido ordenado a título de patrimonio en la diócesis de Mondoñedo y que ejercía en la villa con licencia del arzobispo de Santiago, pues contaba con un buen patrimonio y dos capellanías<sup>43</sup>.

**23. Juan Ignacio de Vega (25-XII-1747)**

También este presbítero vecino de la villa falleció administrado de todos los sacramentos y fue sepultado en la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves. Por disposición testamentaria debían asistir a las celebraciones fúnebres todos los sacerdotes de Pontedeume y su comarca que pudieran, así como la comunidad agustina, dejando establecida la celebración de trescientas misas<sup>44</sup>.

En las actas de la visita pastoral de 1743 se dice que Vega había sido ordenado en 1698 a título de patrimonio (eso le suponía unos 70 años a la hora de la muerte) y que se le tenía en buen concepto<sup>45</sup>.

39. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit.*, fol. 237. Nota marginal: "D<sup>n</sup> Lorenzo R.<sup>z</sup> de Armesto / + gr.<sup>de</sup> Camp.<sup>s</sup> dob.<sup>s</sup>".

40. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit.*, fol. 240v. Nota marginal: "D<sup>n</sup> Andres de Pol".

41. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit.*, fol. 256. Nota marginal: "D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de Bouzas / + gr.<sup>de</sup>".

42. Sobre este obispo, cf. LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, X, 218; R. PAZOS, *Episcopado*, I, 257-261; CEBRIÁN FRANCO, *Arzobispos de Santiago*, 389.

43. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 10, Mazo 5º*. Cuad. Arciprestazgo de Pruzos, Parroquia de Santiago de Pontedeume.

44. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit.*, fol. 271v. Nota marginal: "D<sup>n</sup> Juan Ignacio de Vega / Hicieronse las honrras".

45. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 10, Mazo 5º y Cuad. cit.*

**24. José Antonio de Graña Tenreiro (28-II-1752)**

Este presbítero vecino de Pontedeume falleció repentinamente, por lo que no pudo recibir los últimos sacramentos, siendo sepultado en la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves con asistencia de todos los sacerdotes de la villa y de su entorno "*que pudieron ser habidos*"<sup>46</sup>.

En la citada visita pastoral de 1743, Graña figura como ordenado en 1716 a título de capellanías en la parroquia de San Juan de Vilamouriel, en el mismo arciprestazgo de Pruzos, habiendo hecho patrimonio posteriormente. En el catastro del Marqués de la Ensenada, cumplimentado por la villa de Pontedeume en agosto de 1751, Graña figura habitando una casa en la calle Mayor, con alquiler estimado de 245 reales al año y percibiendo 312 reales anuales por cumplir una fundación de dos misas a la semana<sup>47</sup>.

**25. Jacinto Pardo Mazeda (5-VIII-1752)**

Es este el segundo párroco de Pontedeume y su anejo San Martiño do Porto fallecido en el siglo XVIII, tras 45 años de estar al frente de las mismas. Había recibido la penitencia y extremaunción, no así el viático "*por causa de accidente*", dejando establecido en su testamento de cinco años atrás todo lo relativo a su entierro y honras fúnebres, así como diversas fundaciones de misas que se detallan en la siguiente acta:

*"En la Villa de Puente de Eume a cinco dias del mes de Agosto año de mil siete -  
cientos cinquenta y dos di sepultura al cadaver de D.<sup>n</sup> Jacinto Pardo Mazeda Cura  
q.<sup>e</sup> fue de dha Villa y su anejo S.<sup>n</sup> Martin do Porto prevenido con los Santos  
Sacramentos de penitencia y extremaucion no recibio el Viatico por causa de  
accidente falecio el dia tres de dho mes hizo testam.<sup>o</sup> cerrado su fecha el dia siet -  
te de febrero de sietecientos quarenta y siete autorizado p.<sup>r</sup> Bicente R.<sup>ez</sup> de  
Naviera ss.<sup>no</sup> de numero de esta Villa, y en el manda asistan a su entierro y dos  
actos consiguientes los señores sacerdotes q.<sup>e</sup> puedan ser avidos y la Comunidad de  
S.<sup>n</sup> Agustin desta Villa, y q.<sup>e</sup> el dia de su (enmendado:) falecim.<sup>to</sup> y al dia sig.<sup>te</sup>  
digan todos missa por su anima en altar de privilegio, Manda a la yglesia de dha  
Villa por una vez trescientos rr.<sup>s</sup> de v.<sup>on</sup> y a la de S.<sup>n</sup> Martin do Porto quinientos  
rr.<sup>s</sup> tambien por una vez = Deja las onrras, ô cabo de año â disposicion de sus  
cumplidores que los son el D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Ignacio de Prado y Seijas Arcediano de Millid  
en el Obp.<sup>o</sup> de Mondoñedo y D.<sup>n</sup> Ignacio de Mandia vz.<sup>o</sup> de esta Villa ynstituie por  
su unica albacea a D.<sup>a</sup> Ynes de Prado y Seijas, segun todo consta de dho testam.<sup>o</sup>  
y para q.<sup>e</sup> coste como cura q.<sup>e</sup> soy de S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Zentroña a quien toca asistir al  
entierro de los curas desta Villa lo firmo dho dia mes y año = vale em.<sup>do</sup> = fale =  
(Firmado:) Pedro Martinez"<sup>48</sup>.*

46. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 287v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Joseph de Graña".

47. Cf. AHDS: FG, 1.52: SVP, Leg. 10, Mazo 5<sup>o</sup> y Cuad. cits.; DAVIÑA, Catastro de Ensenada, 143.

48. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 290. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Jacinto Pardo cura que ha sido en esta Villa = Hiciéronse las honrras".

Las actas de la indicada visita pastoral de 1743 confirman que Pardo Mazedo era párroco de Pontedeume desde 1707, por presentación del Conde de Lemos. Y el Catastro de Ensenada lo registra viviendo en una casa de dos altos en la plaza del Conde, estimada en 155 reales anuales de alquiler, y que percibía por sus derechos de párroco 2.000 reales, más otros 200 por los frutos de los bienes de las Capillas de Santo Tomás y Santa Catalina, además de tener cabezas de ganado en poder de varios vecinos y en su casa<sup>49</sup>.

**26. Bernardo de Arriola (4-XII-1755)**

Administrado de los santos sacramentos y sin testar (a causa de vivir aún sus padres), este presbítero vecino de la villa fue sepultado en la iglesia de Pontedeume con asistencia del clero de la parroquia y los frailes agustinos<sup>50</sup>.

En el Catastro de Ensenada figura domiciliado en la calle Mayor, en una casa con renta estimada de 65 reales, percibiendo de los regidores 224 reales al año por el ejercicio de una capellanía<sup>51</sup>.

**27. Bernardo Montero (25-X-1756)**

Este presbítero vecino de la villa falleció administrado de todos los sacramentos y fue sepultado en la iglesia del convento de San Agustín. Por disposición testamentaria asistieron a los actos fúnebres todos los clérigos de la villa y los agustinos<sup>52</sup>.

**28. Manuel de Lago (24-XII-1758)**

Este presbítero avecindado en la villa falleció administrado de todos los sacramentos y recibió sepultura en la iglesia parroquial, asistiendo a los actos fúnebres del entierro y tercer día todos los clérigos de la villa y los frailes agustinos. Se advierte en el acta al fabriquero que debía hacer cuentas del alba y casulla con lo que habían amortajado "*por seren de la fabrica*"<sup>53</sup>.

**29. Juan de Castro (17-X-1761)**

Este presbítero vecino de Pontedeume murió administrado de todos los sacramentos y fue enterrado en la iglesia parroquial, con asistencia de todos los clérigos de la villa y frailes agustinos, que también lo hicieron por disposición testamentaria a los actos fúnebres de los tres días y a los organizados por la Cofradía del Clero; asimismo hacía donación a la fábrica de la parroquia de una parte de sus bienes, con la pensión de seis misas rezadas perpetuas<sup>54</sup>.

En el Catastro de Ensenada Castro figura habitando una casa de dos altos en la calle Real, regulada con un alquiler de 110 reales al año; percibía además diversos foros por viviendas arren-

49. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 10, Mazo 5º y Cuad. cits.*

50. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit., fol. 312v.* Nota marginal: "*D.<sup>n</sup> Bern.<sup>do</sup> Arriola prò*".

51. DAVIÑA, *Catastro de Ensenada*, 147-148.

52. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit., fol. 317.* Nota marginal: "*D.<sup>n</sup> Bern.<sup>do</sup> Montero prò*".

53. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit., fol. 324.* Nota marginal: "*D.<sup>n</sup> Manuel de Lago prò*".

54. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 24 cit., fols. 234v.-235.* Nota marginal: "*D.<sup>n</sup> Juan de Castro / Aniversario de seis Missas*".

dadas en la villa y distintas cantidades por réditos de censos, lo que permite suponerle una buena fortuna en propiedades y caudales<sup>55</sup>.

### 30. Roque de Lamas (9-III-1765)

Este sacerdote natural de Pontedeume era párroco de San Pedro de Nós, localidad próxima a La Coruña, y había fallecido en la villa administrado de los santos sacramentos. Por disposición testamentaria asistieron a los actos fúnebres todos los eclesiásticos y frailes agustinos, además de dejar establecidas algunas misas en la parroquia. Fue enterrado dentro de ella, en una de las tumbas propiedad del párroco, sin perjuicio de los derechos de fábrica<sup>56</sup>.

### 31. Jacinto da Fraga (8-II-1766)

Presbítero vecino de la villa que falleció administrado de todos los sacramentos, recibiendo sepultura en la Capilla de la Cofradía del Clero. Por disposición testamentaria del año precedente asistieron a los actos de entierro y de los tres días todos los clérigos de la villa y su contorno así como los agustinos, fundando también una capilla de diversas misas en la parroquia de Santa María de Ribadeume, en el vecino arciprestazgo de Bezoucos<sup>57</sup>.

En el Catastro de Ensenada aparece como habitante de una casa en la plaza del Conde, con alquiler estimado de 132 reales al año, y perceptor de diversos foros por viviendas alquiladas en la villa, así como seiscientos reales por capellán de la misa de alba, dentro de la iglesia parroquial<sup>58</sup>.

### 32. Baltasar Arias Alfeirán (12-I-1768)

Este presbítero avecindado en la villa falleció tras recibir los últimos sacramentos, siendo sepultado en la nave de la iglesia parroquial. Por testamento hecho dos años antes, asistieron a los actos de entierro y días siguientes todos los eclesiásticos y agustinos, además de establecer un aniversario de cuatro misas de a cuatro reales, dos a celebrar en Pontedeume y los otros dos en San Juan de Piñeiro, obispado de Mondoñedo, de donde era natural<sup>59</sup>.

En las actas de la vista pastoral de 1743 figura como ordenado en 1734 a título de patrimonio; y en el Catastro de Ensenada aparece viviendo en una casa de la calle Mayor, con alquiler estimado de 88 reales al año, así como con veinte cabezas de ganado en poder de diversos vecinos de la comarca<sup>60</sup>.

### 33. Alonso Serantes (17-I-1768)

Este presbítero vecino de la villa falleció de forma imprevista, recibiendo sólo la extremaunción y la penitencia *sub conditione*, sin haber testado. Asistieron a las funciones del entierro

55. DAVIÑA, *Catastro de Ensenada*, 143-144.

56. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 350v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Roque de Lamas / Honrrse".

57. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 357v. Nota marginal: "Dn Jacindo (sic) da Fraga / Cumplio".

58. DAVIÑA, *Catastro de Ensenada*, 144.

59. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 366. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Balthasar Arias Alfeiran / Cumplio".

60. AHDS: FG, 1.52: SVP, Leg. 10, Mazo 5º y Cuad. cits.; DAVIÑA, *Catastro de Ensenada*, 147.

(que se hizo en sepultura propia dentro de la iglesia parroquial) y de los días siguientes los clérigos de la villa, algunos de fuera y los frailes agustinos<sup>61</sup>.

**34. Domingo Antonio Pardo (17-VIII-1768)**

Este presbítero vecino de Pontedeume falleció administrado totalmente y recibió sepultura en la Capilla del Clero. Por testamento hecho el año precedente, asistieron a los cultos de entierro todos los clérigos y agustinos de la villa, dejando además establecida la celebración de cien misas<sup>62</sup>.

En las actas de la visita pastoral de 1743 consta que había sido ordenado en 1712 a título de capellanías en la parroquia de San Miguel de Valadares, en el municipio de Outes (Coruña), aunque las había dejado en 1728 por constituir un patrimonio suficiente, pasando a Pontedeume. En el Catastro de Ensenada figura habitando una casa en la calle de la Herrera, estimada en 90 reales de alquiler al año y percibiendo 340 reales por las capellanías de la Vera Cruz y de Alonso de Nogueirido, además de tener algunas vacas arrendadas<sup>63</sup>.

**35. Blas García de Lamas (22-I-1769)**

Otro presbítero vecino de Pontedeume, que recibió sólo la extremaunción a causa del accidente que le había causado la muerte sin testar. Al acto de enterramiento asistieron los eclesiásticos y agustinos de la villa, recibiendo sepultura en una de la Cofradía del Clero, de la cual era socio. Una nota marginal aclara: "*La sepultura en q<sup>e</sup> se enterro este cadaver es de la fabrica y no de la Cofradia por equivocacion del derecho q<sup>e</sup> esta pretendia y fue la fila decima*"<sup>64</sup>.

En las actas de la visita pastoral de 1743 consta que había sido ordenado el año 1709 a título de patrimonio en el obispado de Mondoñedo, lo que ubica su muerte en torno a los 85 años de edad; y el Catastro de Ensenada le atribuye una renta anual de 224 reales por una capellanía que regentaba<sup>65</sup>.

**36. Nicolás Rey (9-IV-1769)**

El acta recoge la defunción de este presbítero pontedeumés, ocurrida tras recibir todos los sacramentos y testar unos días antes, que fue enterrado en una sepultura de la Cofradía del Clero, de la que era hermano y cofrade. Por determinación testamental asistieron a los actos fúnebres habituales el clero y agustinos de la villa, dejando establecida la celebración de 50 misas de a tres reales de estipendio<sup>66</sup>.

En la visita pastoral de 1743 se hacía constar que había sido ordenado en 1730 a título de patrimonio; y en el Catastro de Ensenada se le registraban unos ingresos anuales de 1.964 reales

61. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 366v. Nota marginal: "*D<sup>ñ</sup> Alonso Serantes / Cumplio*".

62. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 369. Nota marginal: "*D<sup>ñ</sup> Domingo Pardo / Cumplio*".

63. AHDS: FG, 1.52: SVP, Leg. 10, Mazo 5º y Cuad. cits.; DAVIÑA, *Catastro de Ensenada*, 148.

64. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 371. Nota marginal: "*D<sup>ñ</sup> Blas Garcia / Honrose*".

65. AHDS: FG, 1.52: SVP, Leg. 10, Mazo 5º y Cuad. cits.; DAVIÑA, *Catastro de Ensenada*, 147.

66. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 372v. Nota marginal: "*D<sup>ñ</sup> Nicolas Rey / Cumplio las fun<sup>ones</sup>*".



como catedrático de gramática y cumplidor de las capellanías fundadas en la parroquia por Mancebo y Nogueirido<sup>67</sup>.

**37. Andrés Benito Arias de Mandiá** ( 28-VI-1769)

Este presbítero avecindado en la villa falleció tras recibir todos los sacramentos y sin haber testado, pues vivía en compañía de su padre. Fue enterrado en una sepultura de la Cofradía del Clero, asistiendo a la celebración fúnebre la comunidad del clero y agustinos<sup>68</sup>. En el Catastro de Ensenada figuraba viviendo en una casa de la calle Mayor, con alquiler estimado de 88 reales al año<sup>69</sup>.

**38. Pedro Ribera Maseda** (1-XI-1769)

Otro presbítero residente en la villa eumesa que falleció tras recibir los santos sacramentos y fue enterrado en una sepultura de la Cofradía del Clero. Por testamento redactado el mes precedente, confirmando otro de 1751 y dos codicilos, dispuso la asistencia de 25 clérigos a las funciones fúnebres habituales y a quince actos más, estableciendo la celebración de 350 misas y fundando dos misas perpetuas en capillas de la iglesia parroquial<sup>70</sup>.

En el Catastro de Ensenada aparece habitando una casa de la calle Mayor, con alquiler estimado de 120 reales al año, y una treintena de cabezas de ganado arrendadas a diversos paisanos de la comarca<sup>71</sup>.

**39. José de Fraga y Freire** (19-XII-1769)

Tercer párroco de Pontedeume fallecido durante el siglo XVIII en el ejercicio de su cargo, que había durado exactamente cinco años (desde el 20 de diciembre de 1764), administrado de todos los sacramentos y con detallado testamento para honras fúnebres, celebración de misas y fundaciones pías, siendo enterrado en una de las sepulturas propiedad del Cura. Firma el acta, como párroco encargado, el de Vilar y Breamo, según el texto siguiente:

*"En diez y nueve de Diciembre del año de mil setecientos sesenta y nueve, se dio sepultura al cadaver de D<sup>n</sup> Joseph de Fraga y Freyre Cura y Rector propio que era de la Parroquial Iglesia de S.<sup>or</sup> S.<sup>tiago</sup> de la Villa de Puente dehume y S.<sup>n</sup> Martín do Porto su anejo, en aquella Parroquia de dha Villa y en una de dos sepulturas que son del Cura, administrado de los S.<sup>tos</sup> Sacramentos hizo testam.<sup>to</sup> zerrado que se abrio en los diez y ocho del mismo mes p.<sup>r</sup> ante Andres Antt<sup>o</sup> del Rio ess<sup>no</sup> de su Mag<sup>d</sup> y numero desta (entre líneas: dha) Villa por el que manda asistir a su entierro todos los S.<sup>res</sup> eclesiasticos desta dha Villa y la comunidad del convento de San Agustin de ella, con cuia assist.<sup>a</sup> se le agan dos funciones conse -*

67. AHDS: FG, 1.52: SVP, Leg. 10, Mazo 5º y Cuad. cits.; DAVIÑA, Catastro de Ensenada, 149.

68. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 24 cit., fol. 376v. Nota marginal: "D. Andres Benito Arias de Mandia / Cumplio".

69. DAVIÑA, Catastro de Ensenada, 147.

70. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25, Difuntos 1769-1791, fols. 1-1v. Nota marginal: "D<sup>n</sup> Pedro Ribera / Fundacion".

71. DAVIÑA, Catstro de Ensenada, 149.

cutivas de ônrrias, y cavo de año: que el dia de su fallecim.<sup>to</sup> pudiendo s.<sup>r</sup> se le dixesen siete Misas de Anima y si no al sig.<sup>te</sup> dia por siete herm.<sup>os</sup> sacerdotes con - greg.<sup>tes</sup> de la Venerable Congrega.<sup>on</sup> de Maria SS.<sup>ma</sup> de los Dolores, su limosna cada una de quatro rr.<sup>s</sup> y que con la brevedad mas posible se le manden decir por sus cumplidores seiscentas Misas de a dos rr.<sup>s</sup> y medio cada una: que el viernes ynmidiato de su entierro se le agan siete funciones y actos, con assist.<sup>a</sup> de los her - manos sacerdotes congreg.<sup>tes</sup> a quienes se le de a cada uno la limosna acostum - brada, y al cura o que hiciese vezes de (entre líneas: tal) cura ocho rr.<sup>s</sup> y que por el Capellan del Rosario de la aurora de dha congrega.<sup>on</sup> antes de principiarse cada uno de dhos actos se le reze un setenario delante la Imagen de n.<sup>ra</sup> señora de los dolores, por cuiio exercicio se le de mas un rr.<sup>l</sup> = Dexa partidas discretas de vie - nes raices a dha congrega.<sup>on</sup> s.<sup>re</sup> las cuales funda un acto perpetuo, en el dis - curso del novenario o setenario que zelebra cada año dha concrega.<sup>on</sup> a la Virg.<sup>n</sup> de los Dolores â que asistan siete herm.<sup>os</sup> congreg.<sup>tes</sup> y se le page a cada uno qua - tro rr.<sup>s</sup> y al Cura ocho rr.<sup>s</sup> pero si no tubiese susistencia dha congrega.<sup>on</sup> que pase esta funda.<sup>on</sup> a la Parroquia de S.<sup>n</sup> Martin donde avia recibido las aguas del Bautismo con la pen.<sup>on</sup> de un acto cada año que asistan diez S.<sup>res</sup> Sazerdotes = hasimismo haze legato de tres partidas de bienes raizes, a dos sobrinas vez.<sup>as</sup> de dha frâ , y en caso que estas no tengan hijos legitimos de legitimo Matrimonio recaigan en la misma Parroquia de S.<sup>n</sup> Martín do Porto p.<sup>a</sup> la lampara del SS.<sup>mo</sup> la misma legata, a estas dos Parroquias y fabrica de cada una a doscientos, rr.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> y a otras seis de que tambien ha sido Cura otros doscientos rr.<sup>s</sup> a cada una, y como Cura heconomo que soi de las Parroquias de S.<sup>n</sup> Pedro de Villar, y S.<sup>n</sup> Mig.<sup>l</sup> de Breamo p.<sup>r</sup> nombran<sup>to</sup> de su SS.<sup>ria</sup> Ill.<sup>ma</sup> el Ill.<sup>mo</sup> Señor Arzobispo de S.<sup>n</sup>tia - go y corresponder a los curas de estas Parroquias enterrar al desta dha Villa por seren las mas ynmediatas a ella sin que ayga otra que lo sea igual y en fuerza de esto con arreglo a la sinodal se sirbio al S.<sup>or</sup> Juez eclesiastico de la Ziudad de Betanzos mandar que el cura de dha Parroquia de Villar hiziese dho entierro y las vezes de Cura Parraco ynterin el S.<sup>or</sup> Arzobispo de este Arzobisp.<sup>do</sup> no probeia de Economo y p.<sup>a</sup> que conste lo zertifico, y firmo = entrerr.<sup>s</sup> = dha = tal = v.<sup>a</sup> = (Firmado:) Juan Antonio Herrera Pardo y Osorio<sup>72</sup>.

La referencia al folio 12, que se hace en la nota marginal, alude a un auto presentado mediante escribano, haciendo saber el fallo a favor del párroco de Centroña –que había reclamado su derecho- para enterrar al cura de Pontedeumey ejercer su función hasta el nombramiento de ecó - nomo, y no el de Vilar y Breamo. Este suceso un tanto excepcional me mueve a reproducir el texto referido:

72. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fols. 5-5v. Nota marginal: "D<sup>ni</sup> Joseph de Fraga y Freyre Cura q<sup>e</sup> fue de esta Vi.<sup>a</sup> / Nota: Vease esta partida al folio doce. / (Tachado) No valga lo testado = Juan Ant.<sup>o</sup> Perez = ( Firmado:) Franc.<sup>o</sup> Caruncho".

*"Nota.- Yo D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Antonio Caruncho Cura Economo de esta villa de Puentedeume y San Martin do Portto su ânexo mediante oy dia de la fecha se me hà echo saver p.<sup>r</sup> Fran.<sup>co</sup> Antonio Gaiosso ss.<sup>no</sup> de S.M. y numero desta dha Vi.<sup>a</sup> una R.<sup>l</sup> Provi.<sup>on</sup> de S.E. los ss.<sup>res</sup> de la R. Audi.<sup>a</sup> deste R.<sup>no</sup> librada â pediment - to de D.<sup>n</sup> Juan Perez Fariña Cura propio de la Frâ. de Santta Maria de Zenttroña, ynsertto en dha rr.<sup>l</sup> Provision un rr.<sup>l</sup> auto ordinario por el que se declarò â favor de dho D.<sup>n</sup> Juan Perez el derecho, y posesion que ttenia de enterrar âl cadaver de D.<sup>n</sup> Jph Antonio de Fraga y Freire, Cura que ha ss.<sup>do</sup> de esta citada V.<sup>a</sup> y no D.<sup>n</sup> Juan Antonio de Herrera como ygual Cura economo que al tiempo hera, y actualmente hes en bacante de las Parroquiales yglesias de San Pedro de Villar y San Miguel de Breamo, en conformidad de querella de fuerza que el rrefer.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Perez dio contra el expresado D.<sup>n</sup> Juan de Herr.<sup>a</sup> segun mas bien resulta, de dho R.<sup>l</sup> auto hordin.<sup>o</sup> ynsertto en la explicada rr.<sup>l</sup> Provi.<sup>on</sup> Y para que constte, en virt.<sup>d</sup> de la Delig.<sup>a</sup> conmigo practicada lo anotto y firmo â veinte y ocho dias del mes de Junio año de mill settezienttos y settentta =*

*(Firmado:) Franc.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Caruncho<sup>73</sup>.*

#### 40. Matías Antonio de Leira González (20-XII-1770)

Este presbítero residente en Pontedeume había fallecido tras recibir los santos sacramentos, pero sin testar, recibiendo sepultura en la Capilla de Santo Tomás, dentro de la iglesia parroquial; al entierro y actos fúnebres acostumbrados asistieron el clero y frailes agustinos de la villa. El acta hace constar que se habían presentado como herederos Ignacio González y su hermana Manuela, vecinos de Perbes, los cuales con un notario "*repudiaron judizialm<sup>te</sup> la erencia<sup>74</sup>*".

#### 41. Illmo. D. Bartolomé Rajoy Losada, arzobispo de Santiago (20-VII-1772)<sup>75</sup>

Aunque este famoso arzobispo de Santiago, natural de la villa pontedeumesa, había fallecido tres días antes y sido sepultado en Compostela, su parroquia natal quiso honrarlo con solemnes oficios funerarios, haciendo constar los generosos donativos y fundaciones que Rajoy había dejado tanto para la villa como para la parroquia. Por esta razón, se reproduce aquí la historiadada acta incluida en el libro de difuntos:

*"En la unica Iglesia Parroquial del Glorioso Apostol Santiago de la Villa de Puente deheume, a veinte dias del mes de Jullio del año de mill setezientos setenta y dos, se hicieron las ônrras por el Anima del Ill.<sup>mo</sup> señor D.<sup>n</sup> Bartolomé de Rajoy, y Lossada, Arzobispo y Señor que fue de Santiago, Natural desta Villa, Hixo legitimo de D.<sup>n</sup> Nicholas de Rajoy y de su muger D.<sup>a</sup> Dominga Fernandez y Lossada vecinos que han sido de ella, el qual murió en dicha Ciu.<sup>d</sup> entre tres y qua -*

73. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fol. 12.

74. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fol. 16v. Nota marginal: "*D.<sup>n</sup> Matias Ant.<sup>o</sup> de Leira Presv.<sup>o</sup>*".

75. Sobre este famoso arzobispo, cf. LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, X, 83-154; R. PAZOS, *Episcopado*, I, 281-288; CEBRIÁN FRANCO, *Arzobispos de Santiago*, 243-249.

tro de la tarde del dia diez y siete del expresado mes, de hedad de ochenta y un años, diez meses, y veinte y tres dias, habiendo sido Baupuzado en la expresada Iglesia Parroquial, en veinte y cinco de Agosto del año de mil seiscientos y noventa: y sepultado en aquella Metropolitana Cathedral con la Pompa y Aparato funebre que se acostumbra a todos sus Prelados; y antes de serlo obtubo los empleos de Penitenciario de la de Orense, Doctoral de la de Lugo, desde donde vino a serlo a la rreferida de Santiago; Y de alli, pasó a ser Comisario General de Cruzada destes Reynos; de cuió empleo, fue promovido a la dha Dignidad Arzobispal, en Junio del año de mil setecientos cinquenta y uno, por la Mag.<sup>d</sup> del señor Rey D.<sup>n</sup> Fernando el Sexto que Dios goze: Las eroycas Virtudes con que estava adornado, le hicieron muy querido de todos sus Diocesanos, y lloraron su muerte con el maior sentimiento, dexando gravada su memoria en el corazon de todos y especialm.<sup>te</sup> en los vecinos desta Villa que le veneraban justam.<sup>te</sup> como a Padre de la Patria, sobresaliendo particularmente en el ardiente zelo y caridad para con los pobres que acreditó siempre, maiormente en el año tan calamitoso de ambre de sesenta y nueve, traiendo a sus expensas del Reyno de Francia un grande acopio de granos con que socorrió aquella Ciu.<sup>d</sup> y Arzobispado que padeció la maior exterelidad y miseria, a que se siguió una mortandad general de que murieron miles de personas: Reedificò en esta villa desde a zimentis la Iglesia Parroquial de ella a excepcion de la Capilla mayor, que hes de los Ex.<sup>mos</sup> Señores Condes de Lemos, como Condes de Andrade que la dexò quedar en el mismo estado en que estava, con la diferencia de que un Panteon que estava en el plano de ella, adonde habia sido enterrado el Ex.<sup>mo</sup> Señor Conde D.<sup>n</sup> Fernando de Andrade se trasladó con permiso de S. E. a la urna sepulcral, q<sup>e</sup> està en la pared del lado del evanxelio: Fundò en esta Iglesia la minerba del SS.<sup>mo</sup> Sacramento todas las terceras Dominicas de cada mes, y una Capellania para sus consanguineos estando capaces de poder obtenerlas y a falta dellos que recaiga en un hixo de vecino con la carga de cinq.<sup>ta</sup> y quatro misas anuales, dhas las cinq.<sup>ta</sup> y dos semanariam.<sup>te</sup> en esta Parroquia, y las dos restantes en el Altar de Nuestra Señora de las Nieves que està en ella y q<sup>e</sup> el Capellan que la obtenga ha de estar expuesto de Confesor, sin cuiã zircunstan- cia no pueda gozarla, dexandole tambien por Patrono de ella con yntervencion del Cura de esta Parroquia, segun mas por menor constara de sus fundaciones de que dio fee desta Joseph Antonio de Neira ess.<sup>no</sup> de Su Mag.<sup>d</sup> Numero y Cavildo de la SS.<sup>ta</sup> Iglesia de Señor Santiago su fecha v.<sup>te</sup> y siete de Abril de dicho año de sesenta y nueve; y de aquella Fran.<sup>co</sup> Vizente de Palacios ess.<sup>no</sup> de Numero que fue de la Jurisdiccion de Caaveiro, con fecha de dos de Diciembre de mill setezi.<sup>os</sup> sesenta y uno; ha dado para dha Iglesia algunas ricas alaxas de plata y ornamentos como son, los dos ternos de tisu de oro blanco el uno, y encarnado el otro: seis candeleros y cruz de plata; la lampara grande; Viril; Caliz, platillo y vinaxeras sobre dorado: un Niño Jesús, bestido de peregrino con cartuchera, bordon y calabaza de plata de filigrana; una aguila, o relicario, echura de ella, tambien de plata; y un

*pequeño tabernaculo tanvien del mismo xenero, modelo y planta del de la Capilla ma.<sup>or</sup> de la S.<sup>ta</sup> Iglesia Cathedral de Lugo q.<sup>e</sup> puede servir de Veril, haviendose consagrado esta expresada Iglesia por dho S.<sup>or</sup> Ill.<sup>mo</sup> en siete de septiembre del año de mil setez.<sup>os</sup> sesenta y uno, y p.<sup>a</sup> memoria de la posteridad lo firmo como Cura que yo D.<sup>n</sup> Andres Antonio Serantes, soy de dha Villa y de San Martin do Porto su Anexo =*

*(Firmado:) D.<sup>n</sup> Andres Ant.<sup>o</sup> Serantes<sup>176</sup>.*

#### 42. José de Anca (22-XII-1778)

Presbítero natural y vecino de Pontedeume que había fallecido tras recibir todos los sacramentos y testar dejando como herederos a sus hermanos Roque, María y Gabriela, vecinos de la villa. Fue enterrado en una sepultura de la Cofradía del Clero, de la que era socio, asistiendo al oficio y a los de los días siguientes todos los clérigos y frailes agustinos. Dejó testado un número de misas votivas y 150 reales para los pobres, nombrando cumplidores a los canónigos compostelanos Tomás y Francisco Moreira<sup>77</sup>.

En las actas de la visita pastoral pasada a Pontedeume el 4 de agosto de 1771 por el obispo Juan Varela Fondevila, auxiliar de Compostela<sup>78</sup>, Anca figura aún como subdiácono, pero ya como patrimonista al servicio de la parroquia eumesa<sup>79</sup>.

#### 43. José Brandariz (1-VII-1780)

Este presbítero natural y vecino de Pontedeume había fallecido tras recibir todos los sacramentos y testar, siendo sepultado junto a la Capilla de los Dolores. En su testamento había determinado la asistencia de todos los clérigos y agustinos de la villa a las funciones fúnebres habituales, así como la celebración de misas y distribución de limosnas a los pobres, dejando como heredera a su madre y para la legítima, por este orden, a sus hermanas M.<sup>a</sup> Benita, M.<sup>a</sup> Lorenza y M.<sup>a</sup> Josefa.

Reproducimos literalmente el acta de defunción, modelo de detalle testamentario poco habitual entonces:

*"En la Villa de Puente-de-Heume a primer dia de Julio del año de mil setecientos y ochenta, murio D.<sup>n</sup> Joseph Brandariz Presbitero, vecino de esta Villa, hijo de Martin Varela de Brandariz, difunto escrivano de numero q.<sup>e</sup> ha sido de la misma villa y de su mg.<sup>r</sup> Margarita de Lamas y Ocampo. Administrose de los santos*

76. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fols. 47v.-48v. Nota marginal: "El Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Brmê de Rajoi, y Loss. da Arz.<sup>o</sup> de S.<sup>to</sup>".

77. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fol. 124v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Jph de Anca Prô. / Cumplido el Testamento, y admas se le hizo una funcion en la forma misma q.<sup>e</sup> dispuso su entierro, y honrras: todo p.<sup>r</sup> acuerdo de sus cumplidores / (Firmado:) Serantes".

78. Sobre este obispo, cf. LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, X, 141-142; R. PAZOS, *Episcopado*, I, 288-296; CEBRIÁN FRANCO, *Arzobispos de Santiago*, 389-390.

79. AHDS: FG, 1.52: SVP, Leg. 14, Mazo 9º, Cuad. Arciprestazgo de Pruzos, fols. 16-25.

*sacram.<sup>tos</sup> de confesion , eucaristia y extremauncion. Hizó testam.<sup>to</sup> con fecha de veynte y nueve del mes ultimo de Junio; y conforme á el fue sepultado en la fila decima tercia de la Ig.<sup>la</sup> Parroq.<sup>l</sup> de esta villa, hacia la parte mas inmediata al Altar de Maria SS.<sup>ma</sup> de los Dolores, asistiendo la comunidad de S.<sup>n</sup> Agustin y todos los Eclesiasticos de esta villa: y en la misma conformidad se le han hecho otras dos funciones en los dos dias siguientes al de su entierro. Digeronse diez misas de anima p.<sup>r</sup> la limosna de quatro reales cada una, y ademas otras sesenta rezadas las veynte p.<sup>r</sup> la de dos r.<sup>s</sup> y m.<sup>o</sup> y las quar.<sup>ta</sup> p.<sup>r</sup> la de á tres, dandose de limosna á los pobres cien r.<sup>s</sup> en los tres referidos dias: Todo segun lo dispuesto p.<sup>r</sup> dicho testam.<sup>to</sup> que en todas sus partes queda cumplido. Fue su heredero la dicha su madre; pero en quanto á la legitima q.<sup>e</sup> tenia heredado de su P.<sup>e</sup> usando de la licencia q.<sup>e</sup> le habia dado queria q.<sup>e</sup> á su muerte recayese en su hermana Maria Benita de Brandariz, soltera, y q.<sup>e</sup> despues de los dias de esta, sucediesen en ella p.<sup>r</sup> partes iguales, las otras dos hermanas Maria Lorenza, muger de Joseph Alberto Rey, escribano de num.<sup>o</sup> de la Jurisdiccion de Pruzos, y Maria Josepha q.<sup>e</sup> lo esta con Gabriel Joseph Carril, q.<sup>e</sup> lo es de S. Magestad y de sus R.<sup>ias</sup> Generales en este Reyno. Y para q.<sup>e</sup> conste y como Cura q.<sup>e</sup> yo D.<sup>n</sup> Andres Antonio Serantes soy de dicha Villa y de S.<sup>n</sup> Martin do Porto su anexo, lo firmo/  
(Firmado:) D.<sup>n</sup> Andres Ant.<sup>o</sup> Serantes <sup>1780</sup>.*

#### 44. Felipe Antonio Patiño (1-X-1780)

El acta recoge la muerte, tras recibir lo santos sacramentos, de este joven clérigo tonsurado, hijo del abogado de los Reales Consejos Félix Pardo, que por disposición de sus padres recibió sepultura en la fila octava de la iglesia parroquial, asistiendo a los habituales oficios fúnebres todos los eclesiásticos y agustinos de la villa<sup>81</sup>.

#### 45. José de Lamas (29-III-1781)

Fallecimiento de otro clérigo tonsurado –sin duda joven, aunque con sus padres ya difuntos-, que sólo pudo recibir la extremaunción a causa del accidente que lo tuvo privado de los sentidos hasta su muerte. No testó y por disposición de sus herederos forzosos (dos hijos de su difunto hermano Nicolás) fue sepultado en la fila octava de la iglesia parroquial, celebrándose vigilia mayor y misa de ánima con asistencia de diez sacerdotes<sup>82</sup>.

#### 46. Andrés Antonio Serantes (27-IX-1782)

La detallada acta, redactada por el párroco de Centroña –al que correspondía administrar las de Pontedeume y San Martiño do Porto en la vacante-, da cuenta de la muerte de Serantes en

80. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fols. 142-142v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Joseph Brandariz Presbitero".

81. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fols. 199-199v. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Felipe Ant.<sup>o</sup> h.<sup>o</sup> de D.<sup>n</sup> Felix pardo y D.<sup>a</sup> Jpha Patiño / Hicieronse las honr.<sup>s</sup> con tod.<sup>s</sup> los Ecles.<sup>cos</sup> de esta v.<sup>a</sup>".

82. AHDS: FLP-SdP, Libro n. 25 cit., fols. 155v.-156. Nota marginal: "D.<sup>n</sup> Joshep de Lamas Cler.<sup>o</sup> tonsurado".

Santiago, tras recibir todos los sacramentos, y de su entierro en el convento franciscano de aquella ciudad, con asistencia de la Cofradía del Clero y sus cuatro comunidades religiosas, que celebraron multitud de misas además del oficio de difuntos. Detalla luego su reciente testamento, del que era cumplidor su hermano el canónigo Tomás Serantes, con donaciones para las parroquias de San Paio de Ferreira, San Martiño do Porto y la capilla de San Marcos en Compostela; para la de Pontedeume dejaba dispuesto la celebración de 800 misas, otras 50 en santuarios de la cormarca, y las acostumbradas funciones de honras con todo el clero y frailes de la villa<sup>83</sup>.

En las actas de la visita pastoral de 1771 se hace constar que, por presentación del Conde de Lemos, era párroco de Pontedeume desde 1769 (el dato no era exacto, pero lo fue los doce años y tres meses anteriores a su muerte), y que los vecinos de esta parroquia y San Martiño do Porto sumaban 490<sup>84</sup>.

**47. Bartolomé Pérez (5-VII-1783)**

Este presbítero vecindado en Pontedeume, que era natural de San Adrián en la jurisdicción de Santa Marta, falleció administrado de todos los sacramentos y fue sepultado en la Capilla de la Cofradía del Clero, de la que era socio, con asistencia de todo el clero y frailes de la villa a las habituales honras fúnebres. Por disposición testamentaria dejó numerosas misas a celebrar con generosos estipendios y una casa a favor de las ánimas del Purgatorio, además de legados a sus criados y sobrina, así como el ganado a su hermano sacerdote Francisco Pérez<sup>85</sup>.

**48. José Losada (28-XI-1785)**

Presbítero vecino de la villa que falleció administrado de todos los sacramentos y fue sepultado en la Capilla de la Cofradía del Clero. Por disposición de su reciente testamento participaron en las funciones de entierro y honras todos los clérigos y frailes de Pontedeume, dejando fundadas 15 misas votivas a los santos; designó por albaceas a los vecinos de la villa Pablo Ramos y Juan Romero, presbíteros<sup>86</sup>.

**49. Manuel Inocencio Pita Vahamonde (29-IX-1788)**

Otro presbítero vecino de Pontedeume que falleció administrado de todos los sacramentos y fue sepultado en la Capilla de la Cofradía del Clero. En su testamento dejaba establecida la asistencia de todos los clérigos y frailes de la villa a las funciones de entierro y honras, además de la fundación de 14 misas votivas a los santos y tres mil misas por su alma, a estipendio de dos reales<sup>87</sup>.

83. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 25 cit., fols. 188-188v*. Nota marginal: "*D<sup>n</sup> Andres Ant<sup>o</sup> Serantes Cura de esta villa de Puentedeume y su Anejo san Martin do Porto / Murio en Santiago*".

84. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 14, Mazo 9<sup>o</sup> y Cuad. cits.*

85. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 25 cit., fols. 197v.-198v*. Nota marginal: "*D<sup>n</sup> Br<sup>me</sup> Perez Prô*".

86. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 25 cit., fol. 224v*. Nota marginal: "*D<sup>n</sup> Josef Losada Presbit<sup>o</sup> / Cumplido todo*".

87. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 25 cit., fols. 243v.-244*. Nota marginal: "*D<sup>n</sup> Mar<sup>l</sup> Inocencio Pita Prèsbitero / cumplido lo pio*".

En las actas de la visita pastoral de 1771 figura como patrimonista de la villa y capellán de Santa Lucía, en la parroquia de Santa María de Doroña de este arciprestazgo, para donde tenía licencias. Y en el Catastro de Ensenada aparece habitando una casa en la calle Mayor, con alquiler anual estimado en 132 reales, además de percibir algunos foros y censos<sup>88</sup>.

**50. Benito de Lamas y Ocampo (29-IX-1788)**

Este patrimonista de la villa falleció administrado de todos los sacramentos, recibiendo sepultura en la Capilla de la Cofradía del Clero. Por testamento de dos años atrás disponía la asistencia de todos los clérigos y agustinos de Pontedeume a las tres funciones de honras y cabo de año, dejando establecidas otras dos funciones, misas de ánima y ocho votivas, con reparto de 300 reales a los pobres; además, los bienes muebles restantes y los que disfrutara su criada en vida, habían de pasar a la fábrica parroquial, con la carga de una misa mensual por su ánima<sup>89</sup>.

**51. Diego José Manteiga (27-XI-1794)**

Este presbítero vecino de la parroquia de San Pedro de Vilar falleció en ella tras recibir todos los sacramentos y testar (el acta remite a los detalles en el libro de difuntos de dicha parroquia), recibiendo sepultura en la iglesia de Pontedeume con asistencia de todos sus eclesiásticos y frailes agustinos<sup>90</sup>.

**52. Gabriel José de Ulloa (6-XII-1794)**

Este presbítero de Pontedeume falleció tras recibir los santos sacramentos y haber testado un mes antes, recibiendo sepultura en la iglesia parroquial. Dejó dispuesto que asistiese todo el clero y agustinos de la villa a las funciones de entierro y honras fúnebres, en cuyos días se daría limosna a los pobres, además de celebrarse seis misas de ánima<sup>91</sup>.

En las actas de la visita pastoral de 1771 sólo consta que era patrimonista de la villa y confesor, lo mismo que figura en las de la visita pastoral de 1791, pasada por el arcipreste de Pruzos, párroco de Noguerosa y Andrade, Pedro Ramón Mesía<sup>92</sup>.

**53. José de Goyos (6-IV-1795)**

Este presbítero vecino de Pontedeume falleció sin testar, de accidente, y por eso sólo pudo recibir la extremaunción, siendo sepultado en la iglesia parroquial. Asistieron a las funciones de entierro y honras todos los eclesiásticos y agustinos de la villa, celebrándosele misa de ánima<sup>93</sup>.

88. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 14, Mazo 9º y Cuad. cits.*; DAVIÑA, *Catastro de Ensenada*, 148.

89. AHDS: FLPS-SdP, *Libro n. 25 cit., fols. 257-257v*. Nota marginal: "D.<sup>ni</sup> Benito de Lamas Presbítero / esta todo cumplido".

90. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 26, Difuntos 1792-1818, fols. 36-36v*. Nota marginal: "D.<sup>ni</sup> Diego Josef Manteiga Presbítero".

91. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 26 cit., fol. 37*. Nota marginal: "D.<sup>ni</sup> Gabriel Josef de Ulloa Presbítero / Hicieronse las honrras".

92. AHDS: FG, 1.52: SVP, *Leg. 14, Mazo 9º y Cuad. cits.*; *Leg. 17, Mazo 12-A*, Cuad. Arciprestazgo de Pruzos, fols. 2-22.

93. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 26 cit., fols. 40v.-41*. Nota marginal: "D.<sup>ni</sup> Josef de Goyos Prô / Hicieronse las honrras".



En la citada visita pastoral de 1791 se le registra como capellanista, con licencias para confesar y celebrar misa<sup>94</sup>.

**54. José Antonio de Lamas (11-III-1798)**

Otro presbítero vecino de Pontedeume, fallecido de accidente y sin testar, aunque pudo recibir la extremaunción, recibiendo sepultura en la iglesia parroquial. Por disposición de sus herederos, se le celebró misa de ánima y asistieron a las habituales funciones de honras todos los clérigos y agustinos de la villa<sup>95</sup>.

En las actas de la visita pastoral de 1771 figura como patrimonista de la parroquia desde el año 1753, dato que se repite en las de la visita de 1791<sup>96</sup>.

**55. José Gallego (8-VIII-1798)**

Esta última acta de defunción del siglo se refiere a un clérigo de órdenes menores, fallecido tras recibir todos los sacramentos y sin testar, que vivía con su madre viuda en la villa. Se le celebró misa de ánima, asistiendo a la función de entierro todos los eclesiásticos y frailes agustinos<sup>97</sup>.

### 3. CONCLUSIONES INTERPRETATIVAS

El anterior catálogo del clero eumés fallecido durante el siglo XVIII me ha motivado a sacar algunas conclusiones. Sin pretensión de ser exhaustivo, se las ofrezco al lector con carácter provisional, pues sin duda su propia formación histórica le permitirá ampliarlas tanto en número como en contenido.

**Primera.** El fallecimiento documentado de 55 clérigos de la villa eumesa durante la etapa estudiada encaja en los parámetros de población de la época. En efecto, las actas totales de defunción recogidas del siglo XVIII en los tres citados libros de difuntos son las siguientes: en el libro 24 (1691-1769), 2.030; en el libro 25 (1769-1791), 1.355; y en el libro 26 (1792-1818), 473. El total general de fallecimientos durante dicho siglo se eleva a 3.858, entre los cuales hay una elevada tasa de niños; los clérigos muertos representan el 1,42% de ese total.

Comparando ese porcentaje con el que se puede extraer, por ejemplo, de las cifras aportadas por el Catastro de Ensenada en 1751, resulta en este caso un poco inferior: los 21 clérigos censados entonces, entre un total de 1.727 habitantes de profesiones declaradas (que probablemente no eran todos los de la villa), representan el 1,22% de ellos.

94. AHDS: FG, 1,52: SVP, *Leg. 17, Mazo 12-A y Cuad. cits.*

95. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 26 cit., fol. 73.* Nota marginal: "D.<sup>ñ</sup> Juan de Lamas Presbitero / Hicieronsele las honrras".

96. AHDS: FG, 1,52: SVP, *Leg. 14, Mazo 9º y Cuad. cits.; Leg. 17, Mazo 12-A y Cuad. cits.*

97. AHDS: FLP-SdP, *Libro n. 26 cit., fol. 79v.* Nota marginal: "D.<sup>ñ</sup> Josef Galego Clerigo de menores / Hicieronsele las honrras".

**Segunda.** Sin dar pie para un espectro muy variado, los 55 clérigos fallecidos corresponden a estos estamentos eclesiásticos:

- 2 arzobispos de Santiago: Herrero Esgueva (1723-27) y Rajoy Losada (1751-72), el primero fallecido en la villa eumesa y el segundo en Compostela, pero profundamente vinculado a Pontedeume, que le honró con solemnes funerales.

- 4 párrocos de Santiago de Pontedeume y San Martiño de Porto, de los seis que las dirigieron durante el siglo XVIII, el quinto ascendido en el cargo y el sexto fallecido en 1805.

- 3 curas o vice-curas de otras parroquias, aunque fallecidos en la villa: el cura de San Pedro de Nós y los vice-curas de Santa María de Ombre y San Pedro de Vilar.

-40 presbíteros residentes en la villa, sin especificar sus funciones (la mayoría eran capellanes y/o patrimonistas), a excepción de Fraga Sanjurjo (capellán de misas de alba) y los hermanos Menaya Pulleiro (sucesivamente sacristanes mayores de la parroquia eumesa).

- 3 que pueden considerarse atípicos dentro del conjunto: Sebastián de Artola, dominico napolitano residente en la villa; Francisco Varela, capellán del hospital real para militares; y Ares Vilacoba, comisario del Santo Oficio.

- 3 clérigos no sacerdotes: de dos de ellos consta que sólo estaban tonsurados (rito de entrada en el estado clerical) y del tercero se dice que había recibido las órdenes menores.

**Tercera.** Si las actas de defunción evidencian entre los clérigos notables diferencias dentro del estamento eclesiástico, también aparece en ellas –aunque menos expresamente– una diversidad en las clases sociales a que pertenecían por nacimiento o posterior situación económica.

- Por nacimiento apenas se destacan algunas peculiaridades. De Felipe Antonio Patiño, joven clérigo tonsurado, consta que era hijo de un abogado de los Reales Consejos; y de José de Anca, que lo era de un notario.

- En una primera etapa, algunos fallecidos figuran con el título de Licenciado (referencia que se omite a partir de 1720), lo que suponía para aquella época una alta capacidad económica de cursar los estudios universitarios. Además, ese título habilitaba para optar a los mejores cargos eclesiásticos: canónigos, curiales, párrocos...

- Buen número de los clérigos fallecidos eran patrimonistas. Eso indica que, antes de la ordenación sacerdotal, debían tener constituido un patrimonio (generalmente bienes de for-

tuna, propiedades, rentas) que les asegurase la "congrua sustentación", un género de vida adecuado al estado eclesiástico.

- Otro tanto se puede decir de los capellanistas, ordenados tras obtener –generalmente por designación de los fundadores- el beneficio de alguna fundación pía, cuyo servicio les asegurase la "congrua sustentación".

- De una cierta mayoría de los fallecidos se evidencia la buena situación económica en que morían, tanto por las herencias que aparecen legadas a sus familias como por la constitución de fundaciones pías con fines espirituales. De otros constan sus altos ingresos y propiedades, por ejemplo en el Catastro de Ensenada: así, los citados casos del párroco Jacinto Pardo Mazedo y del presbítero Juan de Castro.

- En ese contexto económico llama la atención que las actas de defunción de los presbíteros Manuel Ares y Bartolomé Domínguez consignen expresamente: "*murió pobre*".

**Cuarta.** Las actas y la documentación complementaria sobre el clero fallecido durante el siglo XVIII ponen de relieve algunas características del oficio eclesiástico, que hoy estimaríamos ambiguas o negativas, tal como se ejercía entonces en la villa eumesa. Aún siendo constancias circunstanciadas, que no definen al ministerio sacerdotal en su totalidad, destaco algunas que aparecen más evidenciadas:

- El criterio economicista parecía presidir el ejercicio de ciertos cargos, como el de párroco y algunos capellanes. Acudo nuevamente al Catastro de Ensenada: mientras el párroco Mazedo percibía anualmente 2.000 reales "por los derechos del pie de altar" y otros 200 por bienes de dos capillas de la parroquia, un clérigo que era catedrático de humanidades en la villa sólo llegaba a los 1.200 y Jacinto Fraga recibía 600 reales como capellán de la misa de alba (la mejor retribuida de la parroquia, pues otras sólo llegaban a los 224 reales).

- Tanto los patrimonios constituidos como los cargos benéficos adquiridos, requisitos previos a la ordenación que aseguraban la "*congrua*" de los clérigos, daban a estos la necesaria estabilidad económica, pero impedían mayormente la movilidad y el desinterés en el ejercicio ministerial. Llama por ello la atención que para las variadas tareas pastorales que prestaba la parroquia eumesa a sus feligreses hubiera tan sólo dos sacerdotes (párroco y cuadjutor), mientras que en las celebraciones funerarias participaban frecuentemente todos los clérigos y frailes de la villa e incluso otros de fuera, superando a veces la treintena.

- Incidentalmente aparecen en la documentación manejada ciertas notas negativas en la vida de algunos clérigos: frecuentar mozas, dar rondas nocturnas, mantener pleitos con

familiares, provocar problemas en el reparto de herencias, no tener licencias para confesar, descuidar la formación moral y espiritual, ser mal hablado...

Sin profundizar más en la lectura de la documentación utilizada, estimo que este sencillo trabajo sobre el clero eumés fallecido durante el siglo XVIII puede incitar a la realización de otros trabajos sobre el estamento clerical, si no muy numeroso, sí con una función de cierta relevancia en la vida pública pontedeumesa de la época, con la incidencia social que eso llevaba anejo. La historia de las comunidades locales se rescata muchas veces con aportaciones sectoriales de este tipo, que a la larga permiten conocer la suma de influencias personales e institucionales que han construido su presente y pueden orientar su futuro.